



**“GRAN COMPRA DE RETROEXCAVADORA
MUNICIPAL 2021, QUILLON”**

**DESIGNA COMISION DE
EVALUACIÓN. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 14. /

QUILLON, 05 ENE 2021

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 281 de fecha 15.12.2020, de la Unidad de Maquinaria
2. Pre Obligación Presupuestaria N° 5/1303 de fecha 18.12.2020.
3. Informe N° 06/2020 de fecha 15.12.2020 de la Unidad de Maquinaria
4. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25 de noviembre de 2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra a Don José Acuña Salazar;
7. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15 de junio de 2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el año 2021.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio;
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica constitucional de municipalidades” y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, la Comisión de Evaluación de Propuestas, de la Gran Compra denominada “**ADQUISICION RETROEXCAVADORA MUNICIPAL QUILLON, 2021**”, los integrantes de la comisión de evaluación, serán sujetos pasivos según los dispuesto en la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, por el periodo que dure el proceso de evaluación y estará constituida por funcionarios de los siguientes departamentos o quienes subroguen:

CARGO	NOMBRE
Director de Obras Municipales	Néstor Cid Pedreros
Encargado de mantención, coordinación y Logística de vehículos	Luis Herrera Pedreros
Funcionario Unidad de Maquinaria	Hugo Ortiz Landaeta
Funcionario Unidad de Maquinaria	Celso Poblete Fierro
Secretario Municipal o subrogante en calidad de Ministro de Fe.	Edgardo Carlos Hidalgo Varela

La comisión indicada en el punto anterior, deberán constituirse de acuerdo a lo establecido, debido a la Gran Compra de Retroexcavadora Municipal, Quillón 2021, ID de compra N° 56885.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

JAS/ECHV/NCP/LHP/vvl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Secplan
- Archivo.